



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE TOLUCA
UPVT**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 13 de Noviembre de 2006.

OBJETO

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, que contribuyan a atender los requerimientos del contexto económico, político y social nacional e internacional.
- II. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y del País.
- III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, privado y social, así como de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente.
- V. Impartir programas de educación continua con orientación a la actualización, capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de licenciatura, especialidad y posgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este decreto.
- III. Formular, evaluar y adecuar las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su programa institucional de desarrollo.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- VI. Fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores Privado, Público y Social.
- VII. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad.
- VIII. Impulsar en forma permanente mecanismos externos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico a través de evaluación internas y externas a fin de lograr los más altos estándares de calidad.

- IX. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.
- X. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo apoyada en la reglamentación correspondiente.
- XI. Impulsar la certificación de procesos estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.
- XII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado tanto nacional como extranjeras, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional.
- XIII. Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados.
- XIV. Planear y programar la enseñanza superior que imparta en su modelo curricular flexible.
- XV. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencias labores y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XVI. Gestionar equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo realizados en otras instituciones de enseñanza superiores nacionales y extranjeras.
- XVII. Crear instancias que permitan la vinculación de las actividades de docencia, investigación y difusión de la Universidad, con los sectores Público, Social y Privado.
- XVIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad acordes a los objetos de los programas educativos.
- XIX. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.
- XX. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar en función de los programas de trabajo aprobados por los organismos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas.
- XXI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.
- XXII. Expedir las disposiciones necesarias para el cumplimiento de su objeto, con base en la normatividad federal y estatal aplicable.
- XXIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y de la población en general.
- XXIV. Las demás que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad se integrará por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y, en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto.

- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor; y los productos de fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, de derechos y en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; sin embargo, el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2011, considera las aportaciones del Estado integrada por el subsidio Estatal y Federal.

Los indicadores macroeconómicos, son un factor fundamental que impacta la actividad económica del país y el grado en que se ve afectada, se encuentra en relación directa con las finanzas públicas de cada uno de los estados por consiguiente en el Gobierno del Estado de México, fue necesario impulsar desde el Poder Ejecutivo, las acciones concretas en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal con base en el acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2011, por lo que en general, se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 57 millones 355.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones durante el ejercicio por 20 millones 104.6 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 77 millones 460.1 miles de pesos y se recaudaron 100 millones 751.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 23 millones 291 mil pesos, que representó el 30.1 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tiene previsto recaudar ingresos por servicios escolares los cuales comprenden: inscripciones y otros servicios educativos por 7 millones 613.7 miles de pesos y se recaudaron 12 millones 569.1 miles de pesos, lo que representó el 65.1 por ciento respecto al monto total autorizado.

La variación se dio principalmente a que aumentaron los servicios que presta la Universidad.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se previó recaudar 30 millones 241.8 miles de pesos, posteriormente se autorizó una ampliación por 839.9 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 31 millones 81.7 miles de pesos y se recaudaron 29 millones 511.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 1 millón 570.4 miles de pesos, que representó el 5.1 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 19 millones 264.7 miles de pesos y se recaudaron ingresos por 39 millones 170.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 19 millones 906 mil pesos, lo que representó el 103.3 por ciento respecto al monto total autorizado.

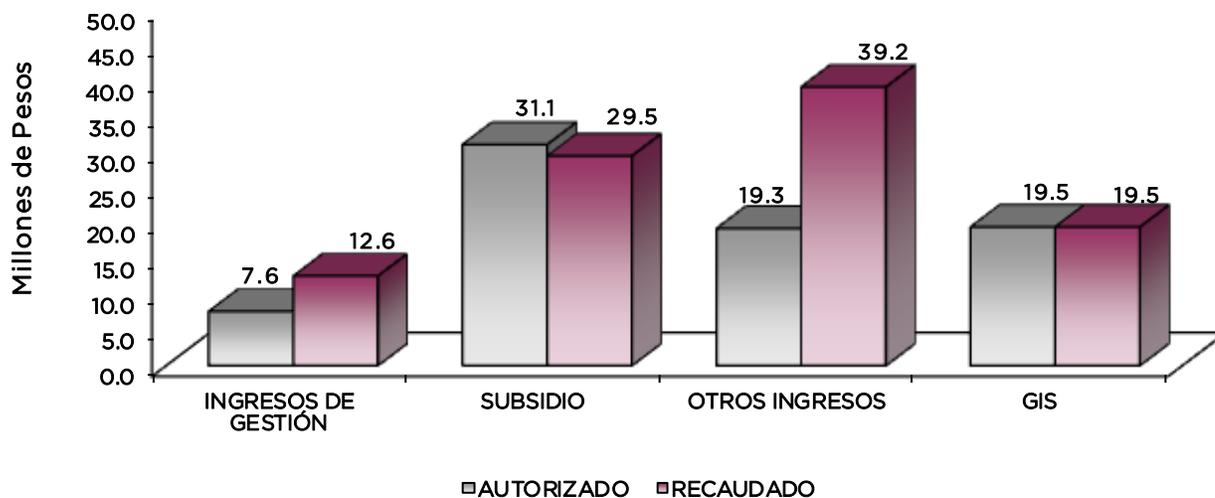
Del importe recaudado por 39 millones 170.7 miles de pesos se integra de: Ingresos Financieros por 95.8 miles de pesos, disponibilidades financiera por 7 millones 74.5 miles de pesos, pago de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que de devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo por 25 millones 22.7 miles de pesos e ingresos diversos por 6 millones 977.7 miles de pesos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**Gasto de Inversión Sectorial**

Inicialmente se autorizaron 19 millones 500 mil pesos, recaudándose en su totalidad, recursos autorizados dentro del programa de Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
I N G R E S O S	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	7,613.7			7,613.7	12,569.1	4,955.4	65.1
Ingresos por Venta de Bienes y Servici	7,613.7			7,613.7	12,569.1	4,955.4	65.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,241.8	839.9		31,081.7	29,511.3	-1,570.4	-5.1
Subsidio	30,241.8	839.9		31,081.7	29,511.3	-1,570.4	-5.1
OTROS INGRESOS		19,264.7		19,264.7	39,170.7	19,906.0	103.3
Ingresos Financieros					95.8	95.8	
Disponibilidades Financieras		7,074.5		7,074.5	7,074.5		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					25,022.7	25,022.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Fiscales Anteriores		5,212.6		5,212.6		-5,212.6	-100.0
Ingresos Diversos		6,977.6		6,977.6	6,977.7	0.1	
S U B T O T A L	37,855.5	20,104.6		57,960.1	81,251.1	23,291.0	40.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,500.0			19,500.0	19,500.0		
Gasto de Inversión Sectorial	19,500.0			19,500.0	19,500.0		
T O T A L	57,355.5	20,104.6		77,460.1	100,751.1	23,291.0	30.1

UPVT



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	12,569.1		12,569.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	49,011.3		49,011.3
OTROS INGRESOS	28,473.5	10,697.2	39,170.7
TOTAL	90,053.9 =====	10,697.2 =====	100,751.1 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 57 millones 355.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 20 millones 104.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 77 millones 460.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 75 millones 678 mil pesos, obteniéndose un subejercicio por 1 millón 782.1 miles de pesos, lo que representó el 2.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los capítulos de servicios personales y bienes muebles, inmuebles e intangibles en función de las medidas adoptadas de contención del gasto y ahorro presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 23 millones 300.1 miles de pesos, posteriormente se dieron traspasos por 1 millón 68.3 miles de pesos, obteniéndose el modificado por la cantidad inicial de los cuales se ejercieron 22 millones 866.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 433.3 miles de pesos, que representó el 1.9 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 2 millones 449.6 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 236.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 3 millones 685.8 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 3 millones 673.9 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 11.9 miles de pesos, que representó el 0.3 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente un presupuesto por 6 millones 999.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 103.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 11 millones 102.8 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 10 millones 993.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 109 mil pesos, que representó el 1 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 1 millón 439.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de menos por 136 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 1 millón 303.4 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 868.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 434.9 miles de pesos, que representó el 33.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se reflejó en las partidas de instituciones educativas y subsidio para capacitación y becas.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 3 millones 666.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 9 millones 688.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 13 millones 355.4 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 12 millones 562.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 793 mil pesos, que representó el 5.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercido se dio principalmente para la adquisición de muebles y enseres, bienes informáticos y equipo para laboratorio.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 5 millones 212.6 miles de pesos, derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron en su totalidad.

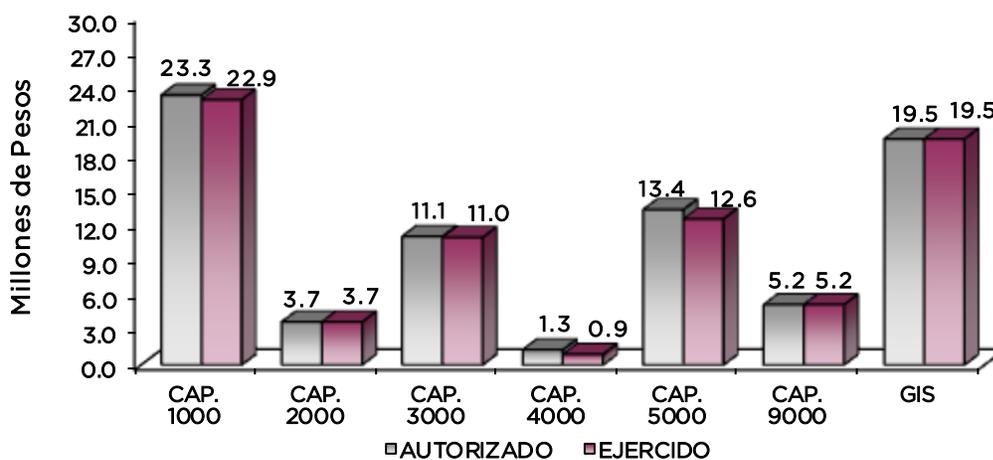
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En este capítulo se autorizaron 19 millones 500 mil pesos destinados a la construcción de una Biblioteca.

UPVT

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	23,300.1	1,068.3	1,068.3	23,300.1	22,866.8	-433.3	-1.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,449.6	2,567.7	1,331.5	3,685.8	3,673.9	-11.9	-0.3
SERVICIOS GENERALES	6,999.6	7,786.4	3,683.2	11,102.8	10,993.8	-109.0	-1.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,439.4	1,168.1	1,304.1	1,303.4	868.5	-434.9	-33.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,666.8	17,234.0	7,545.4	13,355.4	12,562.4	-793.0	-5.9
DEUDA PÚBLICA		5,212.6		5,212.6	5,212.6		
SUBTOTAL	37,855.5	35,037.1	14,932.5	57,960.1	56,178.0	-1,782.1	-3.1
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	19,500.0			19,500.0	19,500.0		
TOTAL	57,355.5	35,037.1	14,932.5	77,460.1	75,678.0	-1,782.1	-2.3



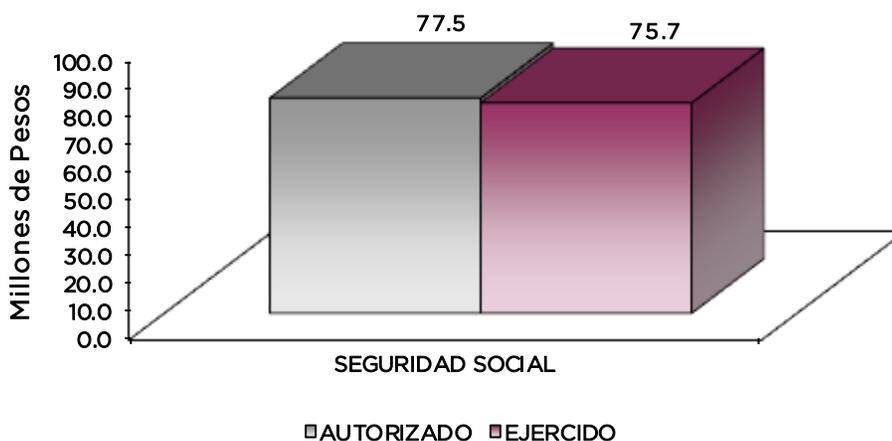
APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	22,866.8		22,866.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,673.9		3,673.9
SERVICIOS GENERALES	10,993.8		10,993.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	868.5		868.5
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,424.5	11,137.9	12,562.4
DEUDA PÚBLICA		5,212.6	5,212.6
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		19,500.0	19,500.0
TOTAL	39,827.5	35,850.5	75,678.0

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	57,355.5	35,037.1	14,932.5	77,460.1	75,678.0	-1,782.1	-2.3
TOTAL	57,355.5	35,037.1	14,932.5	77,460.1	75,678.0	-1,782.1	-2.3

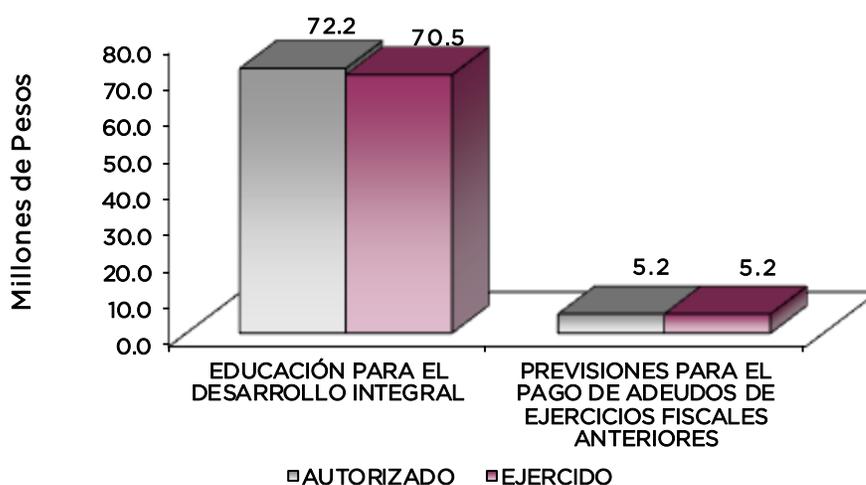


El programa que desarrolló la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

UPVT

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	57,355.5	29,824.5	14,932.5	72,247.5	70,465.4	-1,782.1	-2.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		5,212.6		5,212.6	5,212.6		
T O T A L	57,355.5	35,037.1	14,932.5	77,460.1	75,678.0	-1,782.1	-2.3



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS ALCANZADAS

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Como resultado del Estudio de Factibilidad con autoridades realizado, se satisficieron las necesidades de la comunidad industrial, comercial y de servicios de la región que demando la creación de las seis carreras que ofrece la Universidad:

Ingeniería Industrial y de Sistemas

Ingeniería Mecatrónica

Ingeniería en Informática

Ingeniería en Biotecnología

Ingeniería en Mecánica Automotriz

Licenciatura en Negocios Internaciones

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca desarrolló las siguientes actividades durante 2011:

Diversificación de la Oferta Educativa. El logro que se reporta se refiere a que al inicio del ciclo escolar 2010-2011, se contaba con un programa educativo más (Ingeniería en Mecánica Automotriz) que se sumaron a los cinco programas educativos con los que se contaba al inicio del ciclo escolar 2009-2010 cumpliéndose así con esta meta.

Certificar Procesos. En el segundo trimestre se realizó 1, considerando como unidad de medida procesos certificados, cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Le fue solicitado al órgano de gobierno la reestructuración administrativa que permitiera ampliar la cobertura en las funciones administrativas, accediendo a ello, con lo que a la fecha se cuenta con la Dirección de Planeación y Vinculación, que sin duda contribuyeron al cumplimiento de esta meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Como parte del sistema de gestión de calidad, se tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal docente y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 115 personas entre docentes investigadores y personal administrativo de los 95 programados; superándose la meta en un 21 por ciento.

Atender Alumnos de Educación Superior Universitaria. En el marco de su Planeación Estratégica, la Universidad programó una meta de 1 mil 554 alumnos la misma que se alcanzó, es decir se cumplió al 100 por ciento respecto a lo programado.

Titulación de Egresados. El modelo de las Universidades Politécnicas es tal que se obtiene el título profesional automáticamente al egresar, por ello los esfuerzos y recursos se han dirigido a desarrollar estrategias para abatir la no titulación, tales como: cursos intensivos en horarios mixtos, sabatinos y dominicales, así como cursos en línea (taller de me more), entre otras, por lo que de los 36 alumnos que se programaron solo 15 lograron titularse los cuales representan el 42 por ciento de lo programado.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Al respecto, la UPVT por iniciativa propia estableció una meta que para titularse el alumno certifique 550 puntos TOEFL (dominio del idioma inglés), puntaje que está 150 puntos arriba del promedio que se ha establecido por las Universidades Politécnica, en este apartado, se programó que 36 alumnos concluyeran sus estudios, sin embargo, egresaron 33 cubriéndose la meta en un 92 por ciento de lo programado a fin de mantener esa meta, se continúa haciendo un gran trabajo académico, cursos de reforzamiento y apoyos extraclase.

Acreditar los Programas de Estudio. La política de que solamente egresarán los estudiantes que acrediten 550 puntos en examen TOEFL son las causas de que a la fecha solamente haya 16 egresados, cantidad que no es suficiente para considerar a los programas educativos de la UPVT como acreditables. Es conveniente mencionar que la UPVT ha desarrollado estrategias para abatir esta situación, tales como: cursos intensivos en horarios mixtos, sabatinos y dominicales, así como cursos en línea (taller de me more), entre otras.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Con el objeto de contribuir al desarrollo educativo para la comunidad universitaria se realiza la construcción de la Biblioteca.

UPVT

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2011												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social												
Vertiente: Calidad de Vida												
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					72,247.5	70,465.4	97.5
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					52,747.5	50,965.4	96.6
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100			
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100			
					Concertatr Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	40	40	100			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	95	115	121			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	1,554	1,554	100			
					Titulación de Egresados	Alumno	36	15	42			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	36	33	92			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1					
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					19,500.0	19,500.0	100.0
					Construcción de una Biblioteca							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					5,212.6	5,212.6	100.0
T O T A L										77,460.1	75,678.0	97.7
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Zarate García Paz & Asoc., S.A. de C.V., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca al 31 de Diciembre de 2011, mediante el cual informan, que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se

formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 31 millones 925.9 miles de pesos, se integra por siete cuentas bancarias que tiene el Organismo, con el fin de realizar en ellas los depósitos por concepto de ingresos ya sea por el subsidio estatal y federal, o bien por los ingresos propios, para el pago de suministros y servicios requeridos en el desarrollo de las actividades de la Institución.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 21 millones 925.9 miles de pesos, se refleja por el subsidio pendientes de liberar por parte del Gobierno Estatal.

Deudores Diversos

El saldo por 403.6 miles de pesos, se integra principalmente por gastos pendientes de comprobar por gastos de viaje entre otros.

No Circulante

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor de bienes por 55 millones 975.7 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada por 1.2 miles de pesos, se llegó a un valor al 31 de diciembre de 2011 de 55 millones 976.9 miles de pesos.

La depreciación fue de 5 millones 173.7 miles de pesos, determinándose un valor neto de 50 millones 803.2 miles de pesos.

La integración de los bienes son los siguientes:

UPVT

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Terrenos	6,977.7		6,977.7	
Unidad de Docencia I	24,810.4		24,810.4	24,810.4
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	2,638.1	0.9	2,639.0	2,019.0
Equipo Eléctrico y Electrónico	1,065.7		1,065.7	449.1
Equipo Didáctico	336.6	0.3	336.9	301.2
Equipo de Transporte	2,447.5		2,447.5	2,055.7
Equipo de Cómputo	4,868.7		4,868.7	2,884.5
Maquinaria y Equipo	6,467.1		6,467.1	2,901.5
Equipo Educacional y Recreativo	2,637.1		2,637.1	2,419.2
Herramientas	977.3		977.3	956.2
Instrumentos de Medición	186.0		186.0	170.9
Equipo y Aparatos de Comunicación	2,563.5		2,563.5	2,139.8
Subtotal	55,975.7	1.2	55,976.9	41,107.5
DEPRECIACIÓN				
Unidad de Docencia I	493.6		493.6	493.6
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	492.2	0.1	492.3	114.3
Equipo Eléctrico y Electrónico	93.1		93.1	75.9
Equipo Didáctico	5.8		5.8	5.8
Equipo de Transporte	550.1		550.1	335.3
Equipo de Cómputo	1,568.1	0.1	1,568.2	858.3
Maquinaria y Equipo	343.0		343.0	48.8
Equipo Educacional y Recreativo	431.8		431.8	312.8
Herramientas	838.7		838.7	456.6
Instrumentos de Medición	61.1		61.1	61.0
Equipo y Aparatos de Comunicación	296.0		296.0	89.3
Subtotal	5,173.5	0.2	5,173.7	2,851.7
VALOR NETO	50,802.2	1.0	50,803.2	38,255.8

PASIVO

CIRCULANTE

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Las obligaciones fiscales y de seguridad social ascendieron a 404.4 miles de pesos, correspondientes al Impuesto Sobre la Renta e ISSEMYM, que serán enterados los primeros días del siguiente ejercicio.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 22 millones 421 mil pesos se integra principalmente de recursos para la ejecución de la construcción de la Biblioteca.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	31,925.9	28,119.5	3,806.4	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,197.3		2,197.3
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	21,925.9		21,925.9	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto plazo	404.4	374.9	29.5
Deudores Diveros por Cobrar a Corto Plazo	403.6	998.9	(595.3)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,421.0	4,837.7	17,583.3
Mercancías en Tránsito	644.7	4,454.0	(3,809.3)				
TOTAL CIRCULANTE	54,900.1	33,572.4	21,327.7	TOTAL CIRCULANTE	25,022.7	5,212.6	19,810.1
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	6,977.7		6,977.7		25,022.7	5,212.6	19,810.1
Edificios	24,810.4	24,810.4					
Construcciones en Proceso	46,607.1	12,767.8	33,839.3				
Mobiliario y Equipo de Administración	16,843.6	16,297.1	546.5				
Equipo de Transporte	2,447.5		2,447.5				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,897.7		4,897.7				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(493.6)	(493.6)					
Depreciación Acumulada de Muebles	(4,680.1)	(2,358.1)	(2,322.0)				
Otros Activos Diferidos	32.0	32.0					
TOTAL NO CIRCULANTE	97,442.3	51,055.6	46,386.7	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Resultado del Ejercicio	47,904.3	7,163.6	40,740.7
				Resultado de Ejercicios Anteriores	79,414.6	72,251.0	7,163.6
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada	0.8	0.8	
				TOTAL PATRIMONIO	127,319.7	79,415.4	47,904.3
TOTAL ACTIVO	152,342.4	84,628.0	67,714.4	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	152,342.4	84,628.0	67,714.4

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	12,569.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	49,011.3
Otros Ingresos	28,473.5
TOTAL INGRESOS	90,053.9
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	22,866.8
Materiales y Suministros	3,673.9
Servicios Generales	10,993.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	868.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,424.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,322.1
TOTAL EGRESOS	42,149.6
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	47,904.3

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2 0 1 2
A CORTO PLAZO					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo			2,197.3	2,197.3	2,197.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	374.9	2,523.6	2,553.1	404.4	404.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,837.7	13,158.1	30,741.4	22,421.0	22,421.0
TOTAL	5,212.6	15,681.7	35,491.8	25,022.7	25,022.7

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo refleja un incremento respecto al ejercicio anterior por 19 millones 810.1 miles de pesos, debido principalmente a obras en proceso.

